

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

102 estudiantes con TDAH han solicitado la adaptación de las pruebas de acceso a la Universidad y a FP

El consejero Iribas ha participado esta mañana en una jornada sobre factores de riesgo y avances en este trastorno

Miércoles, 25 de junio de 2014

70 estudiantes navarros afectados por trastorno de déficit de atención/hiperactividad (TDHA) han solicitado la adaptación para poder realizar las pruebas de acceso a la universidad y 32, a los ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional en el curso 2013-2014.

En el caso del acceso a la universidad, la cifra supone un aumento del 16,6% respecto al curso anterior, en el que el número de solicitudes fue de 60. El número de adaptaciones para las pruebas de acceso a los ciclos formativos de FP, 32, es el mismo que en el curso 2012-2013.

El consejero de Educación, José Iribas, ha facilitado estos datos durante su participación esta mañana en la VIII Jornada de Actualización en Psiquiatría Infantil y Adolescente, centrada en esta ocasión en el TDAH, organizada por la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría.

Más tiempo y supervisión para evitar distracciones

Las adaptaciones consisten en la ampliación del tiempo disponible para la realización de la prueba (máximo 20 minutos); la ubicación adecuada en el aula según las necesidades específicas del alumno; la comprobación individualizada del nivel de comprensión de las instrucciones así como la supervisión individualizada ante posibles distracciones. Para solicitar la adaptación, el orientador del centro en el que esté escolarizado el alumno debe remitir el informe correspondiente, en el que constará las medidas de atención adoptadas en el centro con el alumno, así como el correspondiente informe de Salud Mental que certificó el diagnóstico de TDAH en la etapa anterior al Bachillerato y/o Ciclo Formativo de Grado Superior.

Durante su intervención, el consejero ha insistido en la importancia



El consejero Iribas durante su intervención en la VIII Jornada de Actualización en Psiquiatría Infantil y Adolescente.

de atender todas las necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos; con este fin se elaboró una orden foral (OF 65/2012, de 18 de junio) que regula precisamente las medidas de atención para todas las etapas educativas, tanto en el aula, como en la adaptación de las pruebas de acceso a la universidad y a los ciclos formativos de FP.

Además de esta norma que recoge los derechos del alumnado, José Iribas ha señalado como prioridad la realización de actuaciones formativas para la actualización de los profesionales que atienden a los alumnos y de apoyos técnicos para el profesorado, y ha resaltado la importancia del trabajo conjunto entre Salud y Educación para facilitar el circuito asistencial entre los diferentes ámbitos de atención a los alumnos con TDAH: pediatría, neuropsiquiatría, salud mental y orientación escolar.

La jornada

La jornada ha contado con la participación de medio centenar de expertos en salud mental que han debatido sobre los principales avances en el diagnóstico y tratamiento del TDAH, así como los factores de riesgo psicosociales en preescolares con esta patología, o los errores en su tratamiento, entre otras cuestiones.